# INSTITUCION EDUCATIVA LICEO MIGUEL ANTONIO CARO

Creada por Resolución No. 001181 del año 2002 de la Secretaría de Educación Departamental y Ratificada mediante Resolución 0754/2009 de la secretaria de Educación Municipal de Montería
Nit.: 812003614-1 DANE No. 223001007237

MONTERIA, 21 DE OCTUBRE DE 2026

Señor (a)
**GLORIA INES MAYA PATIÑO**
**Representante legal de COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.**
E.S.M.

Ciudad

ASUNTO: COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA DENTRO DE LA ORDEN DE COMPRA DE BIENES POR MEDIO DEL CUAL LA ENTIDAD PRETENDE ADQUIRIR COMPRA AGIL, EFICIENTE Y OPORTUNA DE DOS (02) TABLETS NECESARIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DOTACIÓN PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE INTERES "UNIVERSO DE LETRAS Y ARTES" COMO MEDIDA PARA FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN PEDAGOGICA Y ESCOLAR DE LOS ESTUDIANTES DE ACUERDO CON LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS EN LA CIRCULAR 016 DE 2025 EMITIDA POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL PARA LA VIGENCIA 2026 PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA LICEO MIGUEL ANTONIO CARO DE MONTERIA - CORDOBA.

Atento saludo.

De conformidad con el asunto de la referencia me permito comunicarle que la oferta presentada por usted, representa para la Institución Educativa la mayor favorabilidad según proceso adelantado para la escogencia de un proveedor que entregue y/o realice el bien o servicio requerido dentro del plazo establecido.

Por lo expuesto, comunico formalmente la selección de su perfil para satisfacer la presente necesidad.

Cordialmente

**HECTOR JAIME NARAJO RODAS**
RECTOR